

La atención sanitaria a niños en horario de clase, recurrida

Europa Espanya Espanyol

Los servicios jurídicos del Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) y de los colegios profesionales de Castellón, Valencia y Alicante han formalizado la demanda contra la resolución sobre instrucciones de atención sanitaria al alumnado con problemas de salud crónica en horario escolar.

Según el Cecova, el texto normativo confiere a los docentes la responsabilidad de actuar ante una urgencia sanitaria de un alumno, crear y mantener un botiquín y crear y manejar ficheros con información sensible y personal de carácter sanitario. El colectivo rechaza las instrucciones aprobadas, pues consideran que no se ajustan a derecho al atribuir al personal de los centros docentes funciones que corresponden legalmente a las profesiones sanitarias sin tener la titulación específica y deberán administrar medicamentos a niños con asma, diabetes, epilepsia o alergia.

Comenta esta noticia (0)